

REDD+: una apuesta limitada para el reconocimiento de los derechos indígenas a la autonomía y al territorio. El caso de los indígenas Piaroa del resguardo Matavén

Jhon William Diaz Montaña¹

Resumen

REDD+ es un mecanismo de mitigación del cambio climático diseñado desde el norte global. Su perspectiva de compensación por la contaminación está basada en modelos económicos que ignoran la multidimensionalidad de las crisis ambientales actuales. El presente artículo, desde una aproximación etnográfica, hace un análisis de la política nacional acorde al cambio climático; luego, visibiliza los desafíos que impone REDD+ en el resguardo Matavén, a través de la experiencia de indígenas Piaroa y otros conocedores; también, se visibilizan las contribuciones Piaroa acordes a la lucha contra el cambio climático. Finalmente, aprovechando el interés académico que hay actualmente con relación al reconocimiento de alternativas de vida como las que promueven pueblos indígenas, se genera una discusión sobre las tensiones entre el reconocimiento de estas alternativas y la implementación de REDD+.

Abstract

REDD + is a climate change mitigation mechanism designed at the global north. His perspective of compensation for pollution is based on economic models that ignore the multidimensionality of current environmental crises. This article, from an ethnographic approach, analyzes the national policy for climate change. It makes visible the challenges that REDD + imposes on the

¹ Antropólogo de la Universidad de los Andes y candidato a grado de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

Matavén reserve through the experience of indigenous Piaroa and other experts. Also, made visible Piaroa's contributions to the fight against climate change. Finally, by taking advantage of the growing theoretical interest that are focused on the recognition of life alternatives, such as those promoted by indigenous peoples, it generates a discussion about the tensions between the recognition of these alternatives and the implementation of REDD+.

Palabras clave

Autonomía, cambio climático, conocimiento indígena Piaroa, pueblo indígena Piaroa, REDD+, territorio

Introducción

REDD+: UNA PERSPECTIVA LIMITADA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

REDD+ es un mecanismo diseñado y estructurado para la reducción de emisiones de dióxido de carbono por degradación y deforestación, y para la conservación de los bosques. Dicho mecanismo surge en el marco de las discusiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En el marco de dicha Convención se impone que los países parte entiendan el cambio climático como un problema que se puede resolver desde acuerdos institucionales basados en principios técnicos y económicos. Sin embargo, esta perspectiva ignora la multidimensionalidad de las crisis ambientales actuales y las perspectivas y propuestas que surgen desde los territorios indígenas para afrontar el cambio climático. Propuestas y perspectivas como las lideradas por el pueblo indígena Piaroa, en el resguardo Matavén en la Orinoquia Colombiana son una invitación a pensar de forma más amplia el cambio climático.

En Colombia hay actualmente 56 proyectos REDD+ (*International Database on REDD+ Projects*, n.d.). Estos proyectos se ejecutan en territorios colectivos, como resguardos indígenas, desde hace menos de diez años. Sin embargo, la literatura académica orientada en comprender las tensiones que impone REDD+ en los pueblos indígenas en el país aún es incipiente.

Además, el interés de este artículo se sustenta en visibilizar las estrategias que realizan los pueblos indígenas en la aplicación de sus conocimientos para la apropiación de su territorio y afrontar las consecuencias del cambio climático. Ligado a esto, también se busca contribuir al llamado que hacen autores como Escobar (2015; 2016); Mignolo (2010) y Ulloa (2004; 2010; 2011; 2014 y 2017) para reconocer las propuestas que surgen desde los pueblos indígenas y otras comunidades para la defensa de la vida, mientras afrontan las tensiones de los procesos de desarrollo.

En este sentido, el presente artículo pretende conocer cuáles son los desafíos que impone el actual modelo de REDD+ en asuntos relacionados con los conocimientos indígenas y el reconocimiento de los derechos colectivos indígenas a la autonomía y al territorio. Para el alcance de esto, se realiza un análisis desde documentos de política pública acordes al cambio climático y REDD+, para indagar si se incorporan en dichos documentos asuntos relacionados con los derechos indígenas a la autonomía y al territorio; luego, a partir de ejercicios de entrevistas etnográficas a líderes indígenas Piaroa y otros concededores de REDD+ se busca identificar las implicaciones que impone REDD+ en territorios de resguardos indígenas, como el Gran Resguardo Unificado Selva de Matavén –GRU SM-; finalmente, se ahonda en los conocimientos y prácticas indígenas Piaroa para la defensa de la autonomía y el territorio acordes con los discursos de conservación ambiental y cambio climático.

Para esto, a continuación se profundiza en las críticas a REDD+ y la institucionalidad que se ha adoptado en Colombia para responder al cambio climático; luego, se realiza un recorrido por la literatura relacionada con REDD+ y pueblos indígenas, así como por los conceptos que orientan el artículo: conocimiento indígena Piaroa, autonomía y territorio; en el aparte de metodología se resaltan aspectos relacionados con la elección de una aproximación etnográfica como método que guía la investigación, además, se hace una descripción del Gran Resguardo Unificado Selva de Matavén -GRU SM- y los Piaroa; posteriormente, en el aparte de hallazgos, se realiza un recorrido por las limitaciones relacionadas con el reconocimiento de los pueblos indígenas, las implicaciones del Proyecto REDD+

Matavén y las alternativas que promueven los Piaroa desde sus conocimientos y la comprensión del territorio como un “aula viva”. Finalmente, en el aparte de la discusión se destacan los desafíos que hay para el reconocimiento de los conocimientos indígenas en el marco de los discursos relacionados con el cambio climático.

REDD+ E INSTITUCIONALIDAD ACORDE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Desde una lectura crítica a REDD+, el mecanismo busca que países – principalmente del norte global-, empresas contaminantes y otros actores paguen para poder seguir emitiendo dióxido de carbono a la atmosfera; a su vez, países del sur global, motivados en canalizar los recursos económicos de los actores contaminantes, adoptan los acuerdos institucionales de la CMNUCC. En estos acuerdos se contemplan medidas técnicas para demostrar las emisiones evitadas de dióxido de carbono presentes en los bosques y otros sumideros, para con esto acceder a los beneficios económicos de REDD+.

Sin embargo, REDD+ es objeto de críticas por la forma en que se busca afrontar el cambio climático. Para autores como Lohmann (2006 y 2011) y Ojeda (2014), REDD+ es una falsa solución al cambio climático, pues no se afronta la verdadera causa del fenómeno que es la dependencia a los combustibles fósiles; además, a esta crítica se suma que gran parte de los bosques en los que se ejecuta REDD+, son territorios de poblaciones campesinas y tribales a las que no se les reconoce o se les reconoce parcialmente asuntos como el consentimiento previo, libre e informado, la redistribución de beneficios en el marco de REDD+, la participación plena en estos proyectos o los valores culturales que tienen estas poblaciones con sus bosques.

Los anteriores cuestionamientos han influido para repensar REDD+. En Relación con este punto, organizaciones indígenas y organismos multilaterales interesados en la conservación ambiental evalúan alternativas para pensar REDD+ de forma más amplia, o incluso superar el mecanismo. La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica –COICA- (2010) y autores

como Osborne et al., (2014) y Sikor et al., (2010) proponen ampliar la narrativa de REDD+ a partir de generar alternativas al modelo en las que se contemple asuntos relacionados con el respeto y reconocimiento de la gobernanza indígena. Esto implica reconocer las propuestas de los pueblos indígenas para la gestión de sus recursos naturales; así como, la búsqueda de marcos institucionales orientados al reconocimiento de la participación plena de los indígenas; el respeto del derecho a la consulta previa, la distribución equitativa de beneficios y el acceso a mecanismos financieros para la gestión de sus territorios.

Ante este panorama, en el marco de la CMNUCC se ha buscado ampliar la comprensión de REDD+. Por lo que para tal fin, en el marco de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Cancún se incluyen salvaguardas ambientales y sociales para programas y proyectos REDD+. Estas salvaguardas exigen que cuando se ejecuta REDD+ se promuevan garantías como: transparencia, el respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas, el derecho a la participación y la coherencia en las acciones para la conservación de los bosques.

Por su parte, el Estado colombiano en los últimos diez años ha implementado una institucionalidad acorde a los compromisos adquiridos ante la CMNUCC. Esta institucionalidad está soportada en la Estrategia Nacional REDD+ (CONPES 3700) con la que se busca “la estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático, así como “comprender y actuar frente al fenómeno como una problemática de desarrollo económico y social” (MADS, s/f). A esta estrategia se articula la Política Nacional frente al Cambio Climático, la cual pretende la estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático, así como pensar el cambio climático como un problema de desarrollo económico y social.

Adicionalmente, el alcance y definición de REDD+, se establece en la Resolución 1259 de 2015. En este instrumento de política se adopta el mecanismo en el país y se da cumplimiento al parágrafo 70 de la decisión 1/CP.16 de la CMNUCC. Además de estos instrumentos, está la Ley 1931 de 2018, con la cual se busca “establecer las

directrices para la gestión del cambio climático en las decisiones de las personas públicas y privadas [...] así como la mitigación de gases efecto invernadero, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas del país (p.1)

Sumado a lo anterior, en los dos últimos planes de desarrollo “Todos por un Nuevo País (2014 - 2018)” y “Pacto por Colombia (2018 - 2022)” se incluye el cambio climático como asunto a atender. Para el caso del Plan de Desarrollo (2014 - 2018), se busca el crecimiento económico sostenible y de bienestar, por lo que se contemplan acciones para la conservación y recuperación de los ecosistemas; por su parte, en el Plan de Desarrollo (2018 - 2022), se busca un equilibrio entre la conservación ambiental, su uso responsable y la búsqueda del crecimiento del país, entendiendo que, “la riqueza natural es un activo estratégico para la nación” (DNP, 2018, p. 20)

En cuanto a asuntos relacionados con el monitoreo de la degradación y la deforestación de los bosques. En la Resolución 1447 de 2018 están los lineamientos para un sistema para el monitoreo, reporte y verificación de las áreas degradadas y deforestadas (RENARE), así como para el reporte de las emisiones evitadas de dióxido de carbono y el registro nacional de programas y proyectos REDD+.

En relación con derechos ambientales y sociales en el marco de REDD+, el Estado colombiano diseñó de forma participativa la Estrategia Integral de Control a la Deforestación Bosques Territorios de Vida (EICDGB). Dicho documento permitió el análisis de las causas y agentes de la deforestación, a partir de los aportes de diferentes poblaciones. Además, este ejercicio permitió la construcción del Sistema Nacional de Salvaguardas, mecanismo orientado a la adopción e interpretación de las Salvaguardas de Cancún.

Los anteriores avances están orientados a comprender el cambio climático como un problema de desarrollo económico y social. Tal asunto ha permitido al Estado colombiano buscar alternativas para atraer recursos económicos asociados a los mercados de carbono. Bajo esta perspectiva, se contempla tanto la participación del

gobierno en los mercados mundiales de carbono, a partir de la búsqueda de recursos procedentes de la cooperación bilateral y multilateral, así como de financiación privada. Sin embargo, dada la flexibilidad para acceder a recursos económicos que da el Estado colombiano, este escenario ha permitido la proliferación de actores privados, algunos de los cuales solo buscan los beneficios económicos de REDD+, pero no promueven prácticas que incidan en el respeto y garantías de los pueblos en los que se implementan los proyectos.

Este asunto ha sido posible debido a que si bien, en el país se ha avanzado en la consolidación de una institucionalidad acorde al cambio climático, las acciones que realizan las entidades públicas están sujetas a mecanismos de vigilancia y control bastante robustos, asunto contrario en las acciones de privados. Ante esto, se destaca, que si bien los privados en muchas oportunidades recurren a mecanismos como las certificaciones de los procesos, esos procesos están para legitimar las acciones alrededor del mercado del carbono.

ESTADO DEL ARTE Y MARCO CONCEPTUAL

Gran parte de la literatura relacionada con REDD+ y pueblos indígenas surge de organizaciones no gubernamentales y autores interesados en la defensa de los pueblos indígenas y los bosques. Desde esta perspectiva, se destacan las aproximaciones Carbon Trade Watch (2010); Censat Agua Viva (2011; 2011a; 2011b); Coordinadora de las Organizaciones indígenas de la Cuenca Amazonica - COICA- (2010); Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (2012) y No-Redd (n.d.) y autoras como Osborne et al., (2014) y Tenjo (2012). En estos trabajos se destacan problemas asociados a la implementación de REDD+, tales como riesgos de exclusión de los bosques y restricciones en el acceso a los recursos por parte de las poblaciones locales; así como preocupaciones relacionadas con la distribución de beneficios, el establecimiento de salvaguardas, la participación de los pueblos indígenas y la mercantilización de la naturaleza. Además, estos documentos están articulados con la propuesta de Lohmann (2006 y 2011), quién considera que la

dependencia a los combustibles fósiles no permite afrontar de forma efectiva el cambio climático.

Los anteriores temas citados han tenido eco en la producción académica relacionada con REDD+, principalmente en asuntos como la distribución de beneficios, así como la exclusión de los bosques y restricciones en el acceso a los recursos por las poblaciones, por lo que en esta línea se destacan los trabajos de Gebara (2013); Holmes et al., (2017); Milne et al., (2017); Mustalahti et al., (2012); Nijnik y van Kooten (2019) y Saito-Jensen et al.,(2014). Además, afín a esta línea, hay trabajos orientados a visibilizar de forma más explícita asuntos ligados al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y su participación en REDD+: Sikor et al., (2010). Sumado a esto, en esta línea de investigación hay un interés en conocer las estrategias discursivas que promueven los pueblos indígenas para la inclusión de sus visiones en el marco de las discusiones del cambio climático, por lo que vale recordar los trabajos de Orduz (2015); Tobasura et al; y (2019); Wallbott, (2014); además, se indaga en los impactos diferenciados que tiene REDD+ en las mujeres, lo cual está presente en los trabajos de Arora-Jonsson (2015), Gay-Antaki (2016), Westholm y Jonsson (2015). De estas dos últimas líneas, llama la atención que, se invita a promover desde REDD+ mecanismos de gobernanza y de participación robustos para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y sus territorios, pero se coincide que promover acciones afirmativas desde este tipo de mecanismos no garantiza buenos resultados. Además, en esta literatura está la reflexión de que los pueblos indígenas están abiertos a espacios que les permita visibilizar sus aportes.

Desde una perspectiva más amplia, autores como Ojeda (2014), Quiroga (2016) y Ulloa (2014) invitan a pensar REDD+ como una respuesta para afrontar el cambio climático, en la que se confrontan diferentes visiones de lo ambiental. Tal asunto genera respuestas particulares como las lideradas por actores dominantes como la CMNUCC, en las que se impone un modelo particular para comprender los territorios y quienes habitan en estos. Ante este panorama, Ojeda (2014) considera

que el conocimiento de asuntos ambientales exige comprender las interdependencias e interconexiones que hay desde diferentes niveles de análisis.

Entonces, las anteriores aproximaciones buscan indagar sobre las implicaciones que tiene REDD+, como producto de una narrativa hegemónica para comprender el cambio climático. Sin embargo, en la revisión de literatura se identificó la ausencia de propuestas que aborden de forma profunda las alternativas que surgen desde los pueblos indígenas para afrontar el cambio climático y comprender las relaciones que hay con sus territorios. Cercano a este asunto autores como, Escobar (2015; 2016); Mignolo (2010) y Ulloa (2004; 2010; 2011; 2014 y 2017) invitan a visibilizar las propuestas alternativas que surgen desde los pueblos indígenas y otras comunidades para la defensa de la vida, las cuales están atadas a una comprensión diferente de la naturaleza y el ambiente.

De otra parte, en cuanto al marco conceptual que guía el presente artículo se recurre a los conceptos de conocimiento indígena Piaroa, autonomía y territorio, los cuales permiten comprender de forma amplia las implicaciones de REDD+ en territorios indígenas.

Para el pueblo indígena Piaroa el conocimiento es un valor central. Por tal razón, los Piaroa consideran que los espacios para la difusión del conocimiento y el consejo aportan a la construcción de las personas y las comunidades, y a su vez influyen en la buena convivencia. Por tal razón, De La Oz (2019) considera que el conocimiento para los Piaroa, es un valor que se adquiere y se expresa a través de las historias de vida por medio de la palabra y el consejo, entendiendo que la palabra junto a la escucha permiten el tejido y manejo del mundo y su equilibrio.

Pero la buena convivencia está atada al ukuo, el cual es un valor con el que se promueve el respeto hacia humanos y no humanos. Sin embargo, para que dicho valor sea alcanzado, se requiere que dé la difusión de conocimientos (täbotü) en diferentes escenarios: los espacios de reunión, la escuela, o las enseñanzas de los padres a los hijos en el conuco (chagra). Sin embargo, para que sea posible el alcance de los valores anteriormente citados, deben existir condiciones favorables

para el flujo del ukuo, lo cual es posible desde el reconocimiento al derecho a la autonomía.

Para Escobar (2016) la autonomía es la capacidad de las comunidades de mantener su sistema básico de relaciones, para con esto preservar su capacidad de autocreación. Dicha capacidad permite a las comunidades construir formas diferentes de relacionamiento orientadas a una nueva sociedad. Además, es un derecho en el convergen aspectos culturales, ecológicos y políticos para la búsqueda de alternativas de vida sostenibles.

En relación con el anterior argumento, Correa (2014) visibiliza la autonomía como un derecho fundamental, el cual permite el alcance de derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas. Además, la autora considera que la autonomía permite el control de los medios sociales, culturales, materiales y no materiales que garantizan la producción y reproducción de sus sociedades y culturas, por lo que no se puede reducir al control territorial (p. 70)

Sin embargo, al ser vulnerada la autonomía está en juego la calidad de vida y la estabilidad sociocultural de los pueblos indígenas. Esto nos recuerda que la autonomía es un derecho que está continuamente en amenaza, pues como considera Osorio (2017), la autonomía indígena está en constante tensión, debido a los choques que tienen los pueblos indígenas con diversos sectores por sus recursos y su fuerza de trabajo (p. 106)

Desde otra orilla Ulloa (2010), considera que la autonomía indígena debe ser entendida como un conjunto de procesos parciales y situados con implicaciones políticas particulares. Razón por la que la autora sugiere el concepto de autonomía relacional indígena, la cual es la capacidad de los pueblos indígenas para ejercer autodeterminación y gobernabilidad en sus territorios, a partir de las relaciones, negociaciones, confrontaciones y espacios participativos que tienen que establecer los pueblos indígenas con el Estado y diversos actores locales, nacionales y transnacionales en la búsqueda de reconocimiento e implementación de su autonomía política y territorial (p. 79)

Pero además la capacidad de controlar y de crear relacionamientos se materializa en el territorio, el cual para los Piaroa es el espacio dejado por los ancestros para vivir, así como cuidar y conservar. Ligado a esta perspectiva, Para Escobar (2015), el territorio es “una base material para la reproducción de la comunidad humana y sus prácticas”(Escobar, 2015, p. 45). Sin embargo, esta base está atada a la capacidad de las comunidades para preservar su capacidad de autocreación, a partir de la búsqueda de condiciones materiales y culturales que permitan la reafirmación en el escenario actual.

Por su parte Ulloa (2014), destaca que los territorios “están articulados con procesos de memoria y prácticas a través de las cuales cada persona le da sentido a cada lugar o marca en los mismos” (Ulloa, 2014, p. 119). La autora, además visibiliza que si bien los territorios están sujetos a relaciones, estos están condicionados por diversas razones como las políticas ambientales y climáticas, lo cual influye en la forma cómo se comprenden, lo que lleva a que en múltiples oportunidades se tienda a simplificar la visión que caen sobre estos y las personas que los habitan.

Ahora bien, la relevancia de estos tres conceptos, desde la perspectiva de pueblos indígenas como el Piaroa, es que están articulados y si alguno de los elementos que los componen se altera, esto influye en que vulnere la capacidad de relacionamiento y autocreación que se promueve desde los territorios indígenas. Además, al ser REDD+ un mecanismo que impone una racionalidad basada en lo técnico y económico, se dejan por fuera o se responde de forma acotada a asuntos que están por fuera de esta lógica, lo cual perpetua las vulneraciones a los pueblos indígenas que supuestamente pretende superar el mecanismo.

Metodología

Para el alcance de los objetivos planteados en el presente artículo se realizó una aproximación inspirada en el método etnográfico. Esta elección está soportada en la flexibilidad de los instrumentos acordes al método y la posibilidad que se abre de visibilizar las propuestas ambientales, organizativas, sociales y culturales que promueven los Piaroa. Acorde a este punto, se reconoce que la elección de una aproximación etnográfica no se restringe a un ejercicio de producción escrita,

asunto que cuestionan Ingold (2017), Rappaport (2007), o Trentini y Wolanski (2018), sino a un compromiso con las comunidades que le abren la puerta al investigador, que en este se materializa en evidenciar los problemas y soluciones que afrontan los Piaroa frente al cambio climático.

Pero entrados en más detalle, para el alcance del primer objetivo se realizó la revisión de cinco instrumentos nacionales de política pública relacionados con la adopción de los acuerdos suscritos ante la CMNUCC: Documento Conpes 3700; Decreto 926 de 2017; Ley 1931 de 2018; Ley 1844 de 2017 y las Salvaguardas ambientales y sociales para REDD+ en Colombia.

Para el alcance del segundo y tercer objetivo se realizaron doce entrevistas etnográficas, las cuales se distribuyeron entre líderes y lideresas indígenas Piaroa y de otros pueblos indígenas; así como, a conocedores de REDD+ de diferentes organizaciones públicas, privadas y multilaterales. Para acceder a las entrevistas con líderes y lideresas indígenas Piaroa, esto fue posible por la relación de amistad que se ha construido desde que el autor de este artículo conoció el resguardo Matavén en el año 2015. En cuanto a las demás entrevistas, se llegó a estas por medio de personas cercanas. Además, las entrevistas se realizaron de septiembre a diciembre de 2020, a través de la plataforma Google Meets.

En cuanto a las problemáticas que surgieron en el proceso de investigación se destaca la dificultad de conseguir un mayor número de participantes para las entrevistas. Este aspecto se cree que está relacionado con los conflictos que ha generado REDD+ a diferentes escalas. En relación con este asunto, como consideración ética, se tomó la decisión de que los testimonios que alimentan la presente investigación son anónimos.

GRAN RESGUARDO UNIFICADO INDÍGENA SELVA DE MATAVÉN, LOS PIAROA Y EL PROYECTO REDD+ MATAVÉN

El Gran Resguardo Unificado Indígena Selva de Matavén (RUI SM), está ubicado en el extremo sur oriental del municipio de Cumaribo, departamento de Vichada. Este territorio es una zona de transición ecológica reconocida “por su alto estado de

conservación y por el interés biogeográfico que suscita, por localizarse en la zona de transición de las sabanas de la Orinoquía, al norte, y los bosques húmedos de la Amazonia, al sur” (Villarreal H et al., 2009).

La historia actual del resguardo se asocia al proceso de titulación de resguardos indígenas que se dio en la época de los setenta. Dicho proceso permitió la conformación de diez y seis resguardos ubicados sobre los ríos Vichada, Orinoco y el Guaviare, los cuales bordeaban gran parte de la selva de Matavén y son el territorio de seis pueblos indígenas con diferentes cosmovisiones: Cubeo, Curripaco, Piapoco, Piaroa, Puinave y Sikuani.

Sin embargo, la zona oriental aledaña al caño Chupave no se contempló bajo la figura de resguardo, lo cual generó que dicha área fuera foco de deforestación y degradación ambiental. Ante esto, a finales de los años noventa, las autoridades tradicionales de los resguardos lideraron un proceso de reflexión colectiva para evaluar alternativas para la defensa de la zona y con esto incidir en la protección del centro de la selva de Matavén. Este proceso permitió la consolidación del Gran Resguardo Unificado de la Selva de Matavén el año 2003, a partir de la unión de los diez y seis resguardos existentes. Actualmente este resguardo cuenta con 1.856.836 hectáreas.

Dicho proceso de consolidación estuvo acompañado por actores de organizaciones multilaterales, así como representantes del gobierno nacional y regional, quienes contribuyeron tanto en la conformación del resguardo y de la autoridad tradicional indígena del resguardo: ACATISEMA (Asociación de Cabildos y Autoridades Indígenas de la Selva de Matavén).

Pese a estos avances, en el resguardo han aumentado las presiones ambientales, a causa de fenómenos como la minería y los efectos del cambio climático. Ante estas presiones pueblos como el Piaroa han promovido desde su plan de vida acciones que inciden en la gestión de su territorio y sus ejercicios para la autonomía.

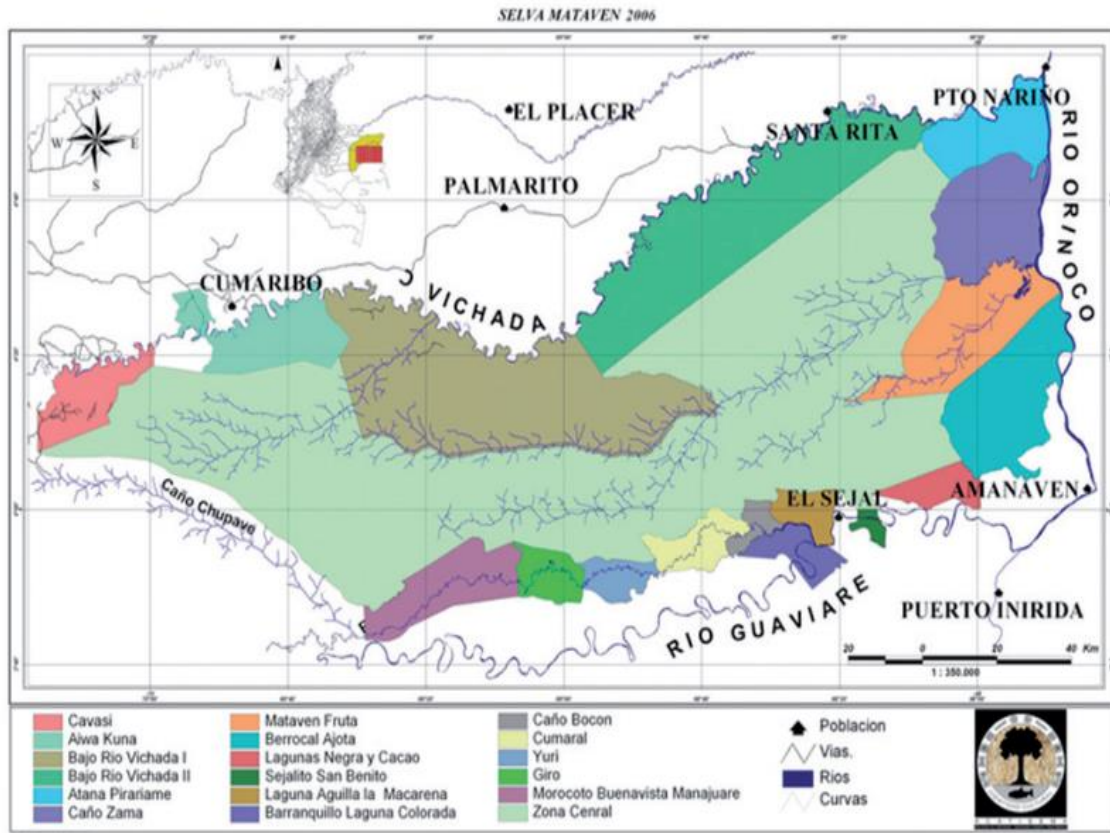


Imagen 1. GRSM con división por sectores. Mapa elaborado por Gustavo Daza – (2006), en De la Hoz (2019. p. 49)

Los Piaroa son un pueblo indígena de la familia lingüística Sáliba. Su territorio ancestral está ubicado en los ríos tributarios del Orinoco, entre el Estado Amazonas, en Venezuela y el Gran Resguardo Unificado de la Selva de Matavén, en el departamento del Vichada, en Colombia. La población Piaroa se estima alrededor de 12000 personas en Venezuela (ONIC, n.d.) y para el caso colombiano, según el DANE (2019) hay 720 personas.

Los Piaroa en la literatura antropológica son conocidos como un pueblo indígena que promueve relaciones armónicas. Este fundamento está soportado en que los Piaroa, a diferencia de otros pueblos indígenas de la transición amazónica, históricamente no han recurrido a ejercicios de violencia física frente a posibles amenazas. En consecuencia, Mansutti (2003), considera que el ideal de hombre Piaroa “es el de aquél que es capaz de controlar sus emociones y de garantizar la paz comunitaria” (p. 106).

Además, de acuerdo con trabajos reseñados en Mansutti (2003), los Piaroa pasaron de habitar comunidades pequeñas, dispersas y de gran movilidad con un sistema productivo basado en la agricultura, la caza, la pesca y la recolección; a habitar comunidades sedentarias con una mayor dependencia a la economía occidental. Dicha situación ha alterado la cohesión al interior de las familias y las comunidades, así como la gestión de los territorios y el reconocimiento de los valores y conocimientos ancestrales.

De otra parte, en cuanto al Proyecto REDD+ Matavén que se realiza en el RUI SM. Este proyecto es promovido bajo la figura de alianza estratégica entre MEDIAMOS F&M, empresa privada que actúa como estructurador del proyecto y la autoridad tradicional ACATISEMA. El proyecto además de los objetivos planteados en REDD+ busca generar “beneficios educativos, sanitarios, de salud, seguridad alimentaria, nutrición y acceso al agua potable” (selvamatavenredd.org, n.d.). Para cumplir con tales fines, el proyecto se aprobó en el año 2012 para un periodo de treinta años. Además, con la implementación se busca retener 3.622.352 toneladas de dióxido de carbono anualmente, para con esto, también contribuir a las metas que el Estado colombiano acordó ante la CMNUCC.

Para los Piaroa las prácticas de REDD+ son sospechosas, pero dan la oportunidad de blindar el territorio contra intereses mineros, petroleros o cualquier otra actividad que altere la vida de los pueblos del resguardo (De la Oz, 2016, p. 293). Además, los Piaroa consideraban inicialmente que el proyecto permitía canalizar recursos para ser utilizados en proyectos comunitarios.

Hallazgos

INTERESES PRESENTES EN LA INSTITUCIONALIDAD COLOMBIANA ACORDE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Los documentos de política pública revisados reflejan la visión reducida que se impone desde la CMNUCC, como se muestra a continuación. En dichos documentos se comprende el cambio climático como un problema que va más allá de lo ambiental, pues se considera que el cambio climático “no es un problema puramente ambiental sino que es un tema de desarrollo económico y social” (DNP,

2011, p.11). Esto implica que para el alcance de los objetivos enmarcados en la lucha contra el cambio climático, se deben adelantar procesos de planificación e inversión acordes a tal perspectiva de desarrollo.

Para esto, se considera que debe existir en Colombia un diseño institucional orientado al cumplimiento de los lineamientos de la CMNUCC. Este argumento se basa en que hay que superar la fragilidad y desarticulación institucional, para con esto, promover una institucionalidad robusta en la que los actores involucrados tengan responsabilidades claras.

Dado que se ha identificado que la problemática de cambio climático se circunscribe en la esfera del desarrollo económico y social del país, se hace necesario que la institucionalidad [...] salga del sector ambiental y que sea apropiada por todos los sectores y territorios (DNP, 2011, p.23)

Además, se considera que esta institucionalidad debe ser altamente técnica. Este argumento se justifica dada la necesidad de preparar al país para disminuir, detener o invertir la pérdida de cobertura forestal y por ende, las emisiones de carbono a partir de conocimientos expertos. Por lo que se contempla que,

Las decisiones y actuaciones generales y sectoriales públicas, privadas y comunitarias, deben estar soportadas en una fuerte institucionalidad que sea permanente, estable y altamente técnica, y que a su vez, articule la información de diagnóstico con las evaluaciones de impacto de las diferentes intervenciones sobre el territorio y sus recursos (DNP, 2011, p. 36)

Este punto merece atención, dado que la visión que se promueve para el alcance del desarrollo económico y social, al estar atada a una visión técnica descarta otros conocimientos sobre la naturaleza y el clima, como los que poseen pueblos indígenas, como los Piaroa.

Pero tal descarte está soportado en reducir el desarrollo a una perspectiva centrada en lo económico y social. En los documentos revisados en cuanto a lo económico, se considera que el modelo institucional se debe orientar a la búsqueda de alternativas que permitan que los efectos del cambio climático no afecten el

crecimiento económico, así como la búsqueda de alternativas para canalizar recursos.

la contribución es ambiciosa porque exige transformaciones en su modelo de desarrollo, que no deberán afectar el crecimiento económico ni desviar esfuerzos relativos frente a prioridades nacionales, tales como la superación de la pobreza (Congreso de la Republica de Colombia, 2017).

De este modo, se visibiliza que se debe buscar apoyo en la cooperación internacional, así como la financiación pública y los mercados de carbono, puesto que la lucha contra el cambio climático también incide en la superación de problemas estructurales como la pobreza.

Para el caso de asuntos sociales, se considera que en el proceso de implementación de alternativas para evitar la degradación ambiental, como REDD+, se deben afrontar posibles riesgos sociales, aunque no se profundiza puntualmente cuáles son los potenciales riesgos, pero se puntualiza que, desde las intervenciones que se realice se generan beneficios sociales y ambientales.

Para materializar dicho asunto, se considera que para afrontar la gestión del riesgo, se deben promover procesos participativos en las comunidades. Por lo que en el documentos CONPES 3700, se visibiliza que la participación es un ejercicio para comprender las vulnerabilidades y generar capacidades de adaptación en estas (p. 61). Además, desde esta perspectiva se considera que se deben crear oportunidades que involucren a actores locales, como las comunidades étnicas, en los procesos de toma de decisiones para con esto decidir sobre el manejo de sus recursos.

Dada la importancia de las comunidades locales (pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas) como principales propietarios de las tierras con bosques naturales, se hace prioritario el establecimiento de una institucionalidad que asegure también una participación efectiva en la toma de decisiones de estos actores. (DNP, 2011, p. 31)

En cuanto al reconocimiento de las alternativas de vida de los pueblos indígenas. En los documentos revisados se promueve el reconocimiento de las alternativas de

vida de los pueblos étnicos como medio que permite aprovechar las oportunidades que hay en el marco de REDD+, por lo que se busca el cumplimiento de los derechos ganados por los pueblos indígenas, tales como los espacios para el consentimiento pleno, libre e informado.

La implementación de acciones REDD+ en territorio de un grupo étnico, deberá garantizar el derecho de las comunidades a participar efectivamente de la toma de decisiones, teniendo en cuenta el marco normativo de protección de derechos de estas comunidades (como son la consulta previa, el CLPI, entre otros). (Camacho et al., 2017, p.30).

Sin embargo, en todos los documentos revisados, dicho reconocimiento de lo indígena se restringe a contribuciones para el alcance de las metas nacionalmente pactadas ante la CMNUCC. Por lo tanto, desde esta perspectiva se resaltan los valores culturales indígenas y su relación para la conservación de los bosques, como medio para el alcance de dichas metas, o el reconocimiento en labores puntuales como los monitoreos ambientales: “es necesario que la comunidad cuente con personal capacitado para hacer mediciones, registrarlas e interpretarlas” (Camacho et al., 2017. p.29).

PROYECTO REDD+ MATAVÉN: ENTRE VULNERACIONES A LA AUTONOMÍA INDÍGENA Y EL RECONOCIMIENTO E INTERESES ECONÓMICOS

A partir de las entrevistas realizadas en el marco de la investigación se destaca que los Piaroa y los pueblos indígenas que habitan el RUI SM afrontar la ausencia de reconocimiento y la vulneración de su autonomía como se muestra a continuación.

Entendiendo que el derecho a la autonomía está relacionado con la capacidad de relacionamiento, se destaca que la entrada del Proyecto REDD+ Matavén al resguardo ha truncado el alcance de la autonomía. La justificación para esta afirmación está en que medios para el relacionamiento que facilitan la autonomía, como la consulta previa no se han respetado. Ante esto, en el proceso de investigación se buscó establecer si hubo consentimiento, previo, libre e informado. Razón por la que se le preguntó a líderes y lideresas del resguardo y concedores

REDD+ sobre el cumplimiento del derecho. En algunos casos se dijo -con titubeos- que sí, pero no hubo claridad si se cumplieron las etapas, o hubo acompañamiento de las autoridades competentes en el proceso.

En relación con este punto, se destaca que el proyecto REDD+ Matavén fue demandado por el incumplimiento del proceso de consulta previa en el Tribunal Superior de Justicia de Villavicencio. Sin embargo, el Tribunal denegó la demanda argumentando que ACATISEMA convocó a MEDIAMOS para el proyecto; además, que este fue socializado en diferentes oportunidades y que dada la naturaleza del proyecto no se observaban amenazas a la integridad de las comunidades indígenas, por lo que se estableció que el derecho a la consulta previa no procede (Perilla en MADS, 2019, p. 65). Ligado a esto, se considera que “existió participación, pero no constancia de un proceso serio con documentos traducidos o socializados en lengua indígena que considerara las expresiones de las comunidades” (Perilla en MADS, 2019, p. 71).

En este punto hay que recordar que, la autonomía se ejerce desde el reconocimiento de los derechos ganados por los indígenas, como el derecho a la consulta previa, asunto que no se visibiliza de forma clara en el resguardo Matavén. En relación con este argumento, un líder de la OPIAC y un exfuncionario del Ministerio de Ambiente coinciden en que la discusión con los pueblos indígenas debe partir desde los derechos que estos pueblos han ganado, por lo que recuerdan que se debe pensar en los resguardos indígenas como entidades de carácter colectivo no enajenables (Art. 329 C.P.) e inalienables, imprescriptibles e inembargables (Art. 63 C.P.)

De otra parte, entendiendo que la capacidad de relacionamiento también está atada a la capacidad de crear de los pueblos indígenas. En el proceso de la investigación no se identificó alguna restricción en áreas de bosques u otros sitios por la implementación del Proyecto REDD+ Matavén, preocupación que está presente en gran parte de la literatura relacionada a pueblos indígenas y REDD+. Sin embargo, en el marco de REDD+ los Piaroa reconocen que no hay un medio que permita articular sus proyectos comunitarios para la educación y la construcción de territorio.

Ante esto, una lideresa comunitaria Piaroa considera que las peticiones de las comunidades no tienen eco en los procesos de priorización; además, sostiene que bajo el proyecto solo se busca beneficiar a un sector de la población, pues la visión de quienes ejecutan el proyecto se centra en lo forestal y lo económico. Lo que hace que no se reconozcan las acciones que surgen desde las comunidades, las cuales son acordes a los objetivos de REDD+.

Además, al ser la autonomía un derecho que contribuye al alcance de otros derechos. En el marco de REDD+ se promueve que la distribución de los beneficios compartidos es un mecanismo que permite el alcance de objetivos que van más allá de REDD+. Ante esto, se visibiliza que el Proyecto REDD+ Matavén pretende contribuir con la búsqueda de beneficios ambientales, así como promover el acceso a la educación, seguridad alimentaria, nutrición, acceso a agua potable y servicios sanitarios; sin embargo, al indagar con los líderes indígenas, ellos coinciden que no hay claridad sobre la distribución de estos beneficios o un plan estructural para responder a los objetivos del proyecto. Por el contrario, lo que se identifica es que hay algunas acciones aisladas e incipientes en algunas de las comunidades del resguardo.

En cuanto a la distribución de beneficios económicos a las comunidades, este es el tema que genera mayor atención en el marco de REDD+ Matavén. Sin embargo, se desconoce el valor real que debería recibir cada familia por su contribución en la evitación de emisiones del resguardo. Esto se debe porque se desconoce el valor real bajo el que fue tranzado el contrato REDD+, pues se argumenta que el contrato es confidencial; además, como manifiesta una lideresa indígena que ha acompañado esta investigación *“se está generando que las personas de las comunidades quieran ser autoridades del Resguardo solo para su beneficio económico”*.

En suma, en el proceso de investigación se idéntico que muchos de los problemas que existen en el RUI SM, se dan porque MEDIAMOS no ha respetado las salvaguardas sociales y ambientales que exige REDD+, y por lo tanto, no se da un verdadero reconocimiento de la autonomía de los seis pueblos indígenas que

habitan el resguardo. En relación con este argumento, se reconoce que si bien la implementación del proyecto REDD+ Matavén se ha dado en forma paralela a los avances institucionales para afrontar el cambio climático, hay una brecha entre los derechos ganados de los pueblos indígenas y las acciones de MEDIAMOS, actor que no ha promovido acciones para garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Ante este asunto una funcionaria de una empresa privada que lidera procesos REDD+ considera que,

El proceso de salvaguardas ambientales y sociales, es clave y transversal al ejercicio de REDD+, puesto que de alguna u otra forma garantiza que las prácticas que se dan en estos procesos estén en el marco de la transparencia y los dos principios claves para las comunidades étnicas, como su autonomía y su libre determinación.

Cerca de esta perspectiva, un funcionario público, con amplio conocimiento en el mecanismo de reporte ante la CMNUCC, considera que en el marco de estos proyectos el cumplimiento de las salvaguardas se cumple desde las acciones públicas. Esto debido al carácter vinculante de las acciones del Estado colombiano y las oportunidades que hay para que organismos de control ejerzan vigilancia de las acciones públicas. Por el contrario, el funcionario visibiliza que en proyectos liderados por privados, como el proyecto REDD+ Matavén en interés se centra en los beneficios económicos, con lo cual solo se beneficia al estructurador del proyecto y unos cuantos líderes que facilitan la entrada del proyecto. Por lo tanto, el funcionario también considera que,

El proyecto de Matavén es del tipo de proyectos que realmente le apostaron más a ganar que ser responsables, por lo que hay que entender que estos son proyectos privados y se hacen con la aspiración de ganar plata y no está mal, pero un proyecto de este tipo debe ir más allá de ese objetivo.

CONOCIMIENTO PIAROA, TÄBOTÜ AULAS VIVAS, COCINAS VIVAS Y TERRITORIO

A partir de las entrevistas realizadas a los Piaroa del resguardo de Matavén se identifica que sus conocimientos relacionados con el territorio se reflejan en el

calendario tradicional, el cual es un instrumento en el que se condensa la comprensión del tiempo y el espacio. Esto, a partir de la visualización de los ciclos, los usos y las restricciones que hay en relación con el territorio. Sin embargo, estos conocimientos están en tensión debido a la variabilidad climática que se presenta en el territorio y las presiones ligadas a procesos de degradación y deforestación ambiental.

De otra parte, en el resguardo Matavén han llegado diferentes proyectos, como REDD+, sin embargo, en estos no hay eco de las propuestas que promueven las comunidades indígenas. Pese a esto, los Piaroa de la comunidad de La Urbana, de manera autónoma avanzan en la comprensión de su territorio como un “aula viva”. Esto porque para los Piaroa, como se vio en el marco conceptual, comprenden que la difusión del täbotü implica que existan espacios para que fluya el ukuo; además, para los Piaroa los conocimientos son vivos y estos están articulados con las personas de acuerdo al espacio y lugar donde se ubican. Esto se refleja por ejemplo, en el proceso de crecimiento de los niños y los árboles, que de forma paralela crecen, lo cual permite a los niños tener un relacionamiento estrecho con el territorio, el cual contribuye en apropiar conocimientos. Además, pensar el territorio Piaroa como un “aula viva” ha permitido a los Piaroa actuar frente a los retos que impone el cambio climático como un desafío presente en su plan de vida. Entonces, a continuación se presentan una serie de acciones que realizan los Piaroa para la apropiación de conocimientos y la defensa de su territorio.

Una de esas acciones es el monitoreo forestal. Este consiste en comparar el comportamiento de las especies vegetales presentes en las zonas de conuco y los cultivos aledaños a las casas, lo cual ha permitido identificar los tipos de cultivos que resisten de mejor manera la variabilidad climática. En relación con este asunto, se visibiliza que los cultivos que requieren mayores tiempos son los que más sufren las consecuencias de fenómenos climáticos como el de “la niña”. Ante esto, se ha optado por el uso de semillas que requieran menos tiempo de siembra, como sucede con la yuca amarga y dulce.

Sumado a lo anterior, se considera que las acciones que se realizan en el territorio Piaroa deben estar guiadas por los principios de la agroecología. Esto se evidencia en el trabajo que ya desde hace varios años se hace en áreas de bosque en las que previamente hubo conucos (chagras). Dado que, esto permite incidir en los procesos de resiliencia del bosque, a través de la siembra de diferentes especies como el copoazú, el cual es una variedad de cacao amazónico reconocida por sus elevados valores nutricionales.

Otro ejemplo en el que se utilizan los principios de la agroecología en el territorio Piaroa son las cocinas vivas, entendiendo estas, como la siembra de especies vegetales alrededor de la casa para tener disponibilidad de alimentos y medicina tradicional, lo cual permite: no depender totalmente del conuco, el uso de abonos orgánicos, la conservación de semillas, así como contribuir en la reducción de la deforestación. Adicionalmente, las cocinas vivas son una respuesta ante el crecimiento de la población, pues inciden en que no aumente la presión sobre los bosques.



Imagen 2. Cocinas vivas. Imagen compartida por la Comunidad La Urbana. Sector Matavén Fruta. Noviembre 2020.

En todas estas acciones se evidencia que hay un interés por ampliar los conocimientos relacionados con el territorio, así como promover la difusión del

täbotü para dar consejo, pues se considera que el territorio al ser un “aula viva”, permite contrastar conocimientos y generar prácticas de siembra, para generar nuevos aprendizajes o el intercambio de estos.

Sumado a lo anterior, una de las acciones acorde a la “cocinas vivas”, es la adopción de especies vegetales por cada familia. Con esta acción se busca que cada familia adopte una especie vegetal para que genere un conocimiento profundo de esta. Por ejemplo, la familia que adopta el ají, debe conocer los ciclos de cultivo, sus variedades, los productos que se pueden producir y las oportunidades de comercialización que se pueden abrir; así como la búsqueda de actores que apoyen los proyectos productivos ligados al ají.



Imagen 3. Cocinas vivas. Imagen compartida por la Comunidad La Urbana. Sector Matavén Fruta. Noviembre 2020.

Sin embargo, este proceso de apropiación de conocimientos colectivos, exige articular los conocimientos que hay en el territorio, con los que están fuera de este. Ante esto, se considera que hay que promover que los jóvenes salgan de las comunidades para recibir una educación acorde a las necesidades del territorio. En relación con este asunto un líder Piaroa que ha acompañado esta investigación

sugiere que “es necesario la preparación de los jóvenes quienes salen de la comunidad y con los conocimientos que van a adquirir fuera de la comunidad una vez vuelvan, pueden aportar a la construcción del territorio”

El anterior argumento toma relevancia, pues algunos líderes Piaroa consideran que hay un déficit de personas preparadas en todas las comunidades, quienes contribuyan a todos los desafíos que afrontan como pueblo Indígena. Ante este asunto, también se recuerda que en la actualidad, solo hay tres personas preparadas en todas las comunidades Piaroa, las cuales no son suficientes para colaborar en todos los procesos comunitarios.

En suma, las acciones que realizan los Piaroa desde los ejercicios de la difusión, intercambio y apropiación de conocimientos contribuyen a la apropiación del territorio y su autonomía. Además, estas acciones pese que no tienen eco en el Proyecto Redd+ Matavén son acorde a los objetivos del proyecto y contribuyen el fortalecimiento de los conocimientos indígenas para afrontar el cambio climático, asunto que también contribuye al plan de vida, a través de la búsqueda del reconocimiento y flujo del ukuo y el täbotü.

Discusión

Hasta este punto se evidencia que REDD+ tiene implicaciones en el reconocimiento de pueblos indígenas, como los Piaroa. Esto debido a que bajo REDD+ se priorizó una visión reducida para afrontar el cambio climático, la cual privilegia conocimientos técnicos, sobre otras propuestas como las de los pueblos indígenas, para afrontar los efectos negativos del cambio climático. Ante este asunto Ulloa (2004; 2014 y 2017), considera que los discursos actuales atados a lo ambiental y al cambio climático imponen una racionalidad particular - naturaleza climatizada - en la se impone un modelo reducido de naturaleza, el cual está ligado a lógicas de mercado, y tiene la capacidad de transformar subjetividades, identidades y prácticas sociales -y como se observó en este artículo, un modelo particular de política-.

Este asunto genera que lo indígena se reduzca a contribuciones puntuales como la participación en espacios para dar viabilidad a REDD+ e identificar posibles riesgos asociados al mecanismo. Sumado a esto, se visibiliza por ejemplo que los

documentos en los que se interpreta las Salvaguardas de Cancún, los aportes culturales de los pueblos indígenas son un medio para el alcance de las metas nacionalmente determinadas. Esto genera que aun estemos lejos de una visión integral como la que promueven los Piaroa y que no se reconozca los derechos ganados de los pueblos indígenas por actores como MEDIAMOS. Por lo que en este punto merece recordar a Eriksen, Nightingale, y Eakin (2015), quienes sugieren que,

Toda decisión de adaptación ya sea que la tome una persona que ajusta su estrategia de medios de vida o un encargado de formular políticas que diseña estrategias de adaptación formales, es el producto de priorizar algunos intereses sobre otros, privilegiar y experimentar algunos cambios biofísicos sobre otros, escuchar algunas voces e ignorar otras. Estos procesos de priorización y exclusión tienen necesariamente efectos positivos y negativos distribuidos socialmente, espacialmente y a través del tiempo (p. 526)

Ligado con este asunto, con relación a los ejercicios para la autonomía y apropiación de los territorios, pueblos indígenas como los Piaroa buscan promover relacionamientos que contribuyan en la apropiación de sus territorios y su plan de vida. Por lo que merece resaltar, que los Piaroa y los otros pueblos del resguardo de Matavén aceptaron REDD+, pues consideraban que REDD+ iba a contribuir a los procesos organizativos para la defensa del territorio; sin embargo, la distancia que hay entre las políticas actuales para actuar frente al cambio climático y los derechos colectivos ganados han permitido que actores como MEDIAMOS aprovechen los vacíos que hay en la política pública para obtener los beneficios económicos de REDD+ y no contribuir positivamente en territorios como el RIU SM. Acorde a esto, Ulloa (2010) destaca que “todos estos procesos van reconfigurando y superponiendo ordenamientos territoriales, que confrontan las lógicas indígenas y desdibujan los procesos de reconocimiento en aras del desarrollo, el progreso, las oportunidades económicas o el control territorial (p. 79)

De otra parte, los Piaroa al igual que otros pueblos indígenas históricamente promueven estrategias que les permitan afrontar presiones ligadas a procesos

económicos y extractivistas. Esto se visibiliza en el interés de los Piaroa de promover el plan de vida y pensar el territorio como un “aula viva”, pues bajo esta estrategia se articulan valores y conocimientos que se traducen en acciones territoriales. Esto a su vez ha generado repensar la relación con la naturaleza y con otros actores. En relación con este asunto merece recordar a Escobar (2015a) quien reconoce que los procesos de autonomía están ligados a la capacidad de las comunidades de crear propuestas de diseño a partir de formas autónomas de organización que inciden en la defensa de la vida.

Pero además, esta capacidad de crear está atada a la capacidad de control de los pueblos indígenas de los medios sociales y culturales. Por lo que en relación a este asunto, se sugiere que esa capacidad se limita en el contexto actual de REDD+. Esto porque al no haber un reconocimiento amplio de los derechos indígenas ganados y sus propuestas, se limitan los medios para el fomento de acciones de creación, lo cual tiene impactos para el Pueblo Piaroa en la difusión de valores como el ukuo y el täbotü, o los conocimientos para la comprensión del territorio como un “aula viva”. Ante este asunto vale recordar a Correa (2014), quien considera que, si hay condiciones favorables para el reconocimiento de las propuestas indígenas se garantiza la producción y reproducción de las sociedades y culturas indígenas (p. 70), sin embargo de acuerdo a la experiencia Piaroa, estas condiciones favorables son limitadas en procesos como REDD+.

En suma, REDD+ es una invitación a cuestionar cómo se comprende lo ambiental, la naturaleza, el clima y su relación con los pueblos indígenas, pues es un mecanismo en el que se hay diversas perspectivas, con intereses diferentes, lo cual hace que garantizar la satisfacción de todas las partes interesadas sea complejo. En este punto merece recordar a Osborne et al (2014), quien destaca que la gobernanza de REDD+ ha sido compleja debido a la dificultad en armonizar las diferentes perspectivas sobre el manejo forestal existente en todas las escalas y contextos, por lo que la autora invita pensar REDD+ desde una perspectiva diferente en la que se incluyan asuntos como la acción colectiva, una estrategia basada en los derechos humanos, una estrategia biocultural y una estrategia no mercantil.

Acorde a esto Orduz (2015), sugiere que los pueblos indígenas históricamente han estado abiertos al diálogo con otros actores y presentan propuestas alternativas a REDD+, por tal razón Orduz (2015) invita a avanzar no solo en el reconocimiento de la diversidad biológica, sino también cultural.

Esto es relevante para pueblos indígenas como los Piaroa, pues como se ha visto en este artículo, los Piaroa buscan constantemente aliados y proyectos que les contribuyan en sus procesos organizativos; así como a afrontar como las amenazas y las tensiones que imponen asuntos ambientales y económicos.

Conclusiones

El presente artículo se orientó en comprender cuáles son los desafíos que impone REDD+ en asuntos relacionados con los conocimientos indígenas y sus derechos colectivos para la autonomía y el territorio. Para esto, en primer lugar, se abordaron las críticas a REDD+ y luego se reseñaron los avances que se han dado en la institucionalidad colombiana para responder al cambio climático. Esto permitió identificar que el Estado colombiano ha adoptado una institucionalidad en la que se comprende el cambio climático como un problema de desarrollo económico y social. Dicho asunto privilegia una institucionalidad altamente técnica, la cual está orientada a la canalización de recursos económicos en el marco de los objetivos de REDD+. Sin embargo, este modelo es problemático ya que replica las falencias que se imponen desde la CMNUCC, tales como la ausencia de análisis de las verdaderas causas del fenómeno y se promueve una visión reducida sobre la naturaleza, el clima y los pueblos indígenas. Lo anterior repercute en el reconocimiento de los conocimientos y derechos que poseen los pueblos indígenas, como los Piaroa, sobre la naturaleza y el clima.

En segundo lugar, se visibilizaron las problemáticas que afrontan pueblos indígenas, como los Piaroa en el Gran Resguardo Unificado Selva de Matavén, ante el proyecto REDD+ Matavén. Lo cual permitió visibilizar a partir del concepto de autonomía, la ausencia de reconocimiento y vulneración de dicho derecho, debido a la existencia de una amplia brecha entre los objetivos de REDD+, los avances en

la institucionalidad acorde al cambio climático y los derechos colectivos indígenas ganados. Problemática que se complejiza con la participación de MEDIAMOS, empresa que antepone sus intereses económicos sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

En tercer lugar, se realizó un recorrido por las acciones que promueven los Piaroa para la difusión, intercambio y apropiación de conocimientos relacionados con su territorio desde su plan de vida y la promoción de valores como el ukuo y el täbotü. Tales acciones contribuyen a afrontar las presiones presentes en su territorio relacionadas con la variabilidad climática, la disponibilidad de alimentos y medicinas, así como la misma gestión de proyectos como el que promueve MEDIAMOS, lo cual pone en evidencia que las acciones que realizan los Piaroa de Matavén para la apropiación de su territorio trascienden la existencia de proyectos como REDD+ Matavén, ya que van más allá de las lógicas que pretenden imponer mecanismos externos.

Todo este panorama pone en evidencia la distancia que hay entre la perspectiva que se impone desde la CMNUCC y los territorios donde se ejecuta REDD+. Asunto que pone en tensión, las diferentes perspectivas para entender el clima y la naturaleza, así como las visiones que hay sobre los territorios y las personas donde se ejecuta REDD+. Esta situación no es exclusiva de REDD+, está presente en diferentes proyectos de desarrollo, la particularidad de REDD+ está en que se promueve como un mecanismo que no tiene impactos negativos en las poblaciones y los territorios donde se implementa, argumento que ha facilitado la entrada del mecanismo a territorios como el GRU SM. Sin embargo, las tensiones que hay con REDD+ apenas se están empezando a identificar en Colombia. Además, como se mencionó líneas atrás, que exista una distancia entre los derechos ganados de los pueblos indígenas, la institucionalidad acorde al cambio climático y las acciones de las empresas estructuradoras, como MEDIAMOS, hacen que el panorama se complejice y como en otros proyectos de desarrollo, los afectados son las poblaciones indígenas y sus territorios.

Finalmente, vale recordar que el presente artículo surge a partir del interés de evidenciar las contribuciones que tienen los pueblos indígenas en el contexto actual. Por lo que siguiendo el concepto de autonomía relacional indígena, con el cual Ulloa (2010) propone analizar la capacidad de los pueblos indígenas para ejercer autodeterminación y gobernabilidad en sus territorios, en el presente artículo se está de acuerdo con Ulloa (2010) en que los ejercicios para la autonomía relacional surgen por los procesos de relaciones, negociaciones, confrontaciones y espacios participativos que los pueblos indígenas tienen con diferentes actores, lo cual se traduce en las estrategias que estos pueblos hacen para la apropiación de su territorio y sus conocimientos, como se evidenció en el presente artículo. Sin embargo, el reconocimiento de la autonomía y el territorio como derechos colectivos, no deben entenderse solo como derechos que contribuyen a los procesos de gobernanza y apropiación territorial indígena, si no como ejercicios que contribuyen con la búsqueda amplia de respuestas para afrontar fenómenos globales, como el cambio climático. Esto implica repensar mecanismos como REDD+, pues el modelo actual, a pesar de sus avances, comprende las contribuciones indígenas de forma limitada y, por lo tanto, no hay una verdadera apuesta para incluir las propuestas indígenas para afrontar el cambio climático.

Bibliografía

- Bradford, K., Nijnik, M., & van Kooten, G. C. (2019). Can carbon accounting promote economic development in forest-dependent, indigenous communities? *Forest Policy and Economics*, 100, 68–74. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2018.10.012>
- Camacho, A., Lara, I., & Guerrero, R. (2017). *Interpretación Nacional de las Salvaguardas Sociales y Ambientales para REDD+ en Colombia* (p. 49).
- Carbon Trade Watch. (2010). *No redd! Una lectura crítica*. <https://no-redd.com/espanol/publications/no-redd/>
- Censat Agua Viva. (2011). *¿Qué es REDD?* (Issue 6, p. 2011). <https://censat.org/es2/publicaciones/desenreddando-no1-ique-es-redd>
- Congreso de la Republica de Colombia. (2017, July 14). *LEY 1844 DE 2017*. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30032607>
- Congreso de la República de Colombia. (2018). *Ley 1931 de 2018*. 19. https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Ley_1931_del_2

7_de_julio_de_2018_Ley_del_Cambio_Climático.pdf

Coordinadora De Las Organizaciones Indígenas De La Cuenca Amazonica - Coica. (2010). *Posicion Política Y Estrategias De Coica Sobre Cambio Climatico Y Redd +*.

Correa, F. (2014). Límites a la autonomía indígena en la Amazonia colombiana. *Revista Colombiana de Sociología*, 37(2), 65–90.

DANE. (2019). *Población Indígena de Colombia. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*.

De la Hoz, N. J. (2019). Ukúo e identidad entre los ɥwɔtɥɥɔ de Selva de Matavén, Orinoquia colombiana. *Mundo Amazónico*, 10(2), 38–69. <https://doi.org/10.15446/ma.v10n2.76592>

De la Oz, N. (2016). *Vivamos en ukúo: naturaleza, economía y sociedad entre los piaroa de la Selva de Matavén, Orinoquia colombiana*. Universidad de los Andes.

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*. <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/2018-11-24+PND+-+Bases+2018-2022.pdf/c60ba47b-ad6d-c24d-285b-25fb03f3d831?version=1.0&t=1543426649281>

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2011). Conpes 3700 - Estrategia Institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia. *Conpes 3700*, 75.

Eriksen, S. H., Nightingale, A. J., & Eakin, H. (2015). Reframing adaptation: The political nature of climate change adaptation. *Global Environmental Change*, 35, 523–533. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2015.09.014>

Escobar, A. (2015a). *Sentipensar con la Tierra: Las Luchas Territoriales y la Dimensión Ontológica de las Epistemologías del Sur*. 11–32. <https://doi.org/10.11156/aibr.110102>

Escobar, A. (2015b). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio.” *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 35, 89–100. <https://doi.org/10.5380/dma.v35i0.43541>

Escobar, A. (2016). *Autonomía y diseño : La realización de lo comunal* (Universidad del Cauca (ed.)). http://www.ghbook.ir/index.php?name=فرهنگ و رسانه های نوین&option=com_dbook&task=readonline&book_id=13650&page=73&chkhas hk=ED9C9491B4&Itemid=218&lang=fa&tmpl=component

Gay-Antaki, M. (2016). “Now We Have Equality”: A Feminist Political Ecology Analysis of Carbon Markets in Oaxaca, Mexico. *Journal of Latin American Geography*, 15(3), 49–66. <https://doi.org/10.1353/lag.2016.0030>

Gebara, M. F. (2013). Importance of local participation in achieving equity in

- benefitsharing mechanisms for REDD+: A case study from the juma sustainable development reserve. *International Journal of the Commons*, 7(2), 473–497.
- Holmes, I., Potvin, C., & Coomes, O. T. (2017). Early REDD+ implementation: The journey of an indigenous community in Eastern Panama. *Forests*, 8(3), 1–18. <https://doi.org/10.3390/f8030067>
- Ingold, T. (2017). ¡Suficiente con la etnografía! *Revista Colombiana de Antropología*, 53(2), 143–159. redalyc.org/pdf/1050/105052402007.pdf
- International Database on REDD+ projects*. (n.d.). Retrieved May 31, 2021, from <https://www.reddprojectsdatabase.org/view/projects.php?id=170&name=Colombia&type=project>
- Khanal C, B. B., Saito-Jensen, M., & Rutt, R. L. (2014). Social and Environmental Tensions: Affirmative Measures Under REDD+Carbon Payment Initiatives in Nepal. *Source: Human Ecology*, 42(5), 683–694. <https://doi.org/10.1007/sl>
- Lohmann, L. (2006). *Carbon Trading: A Critical Conversation on Climate Change, Privatisation and Power OR - Dag Hammarskjöld Foundation* (Issue 48). citeulike-article-id:12588463%5Cn<http://www.dhf.uu.se/publications/development-dialogue/carbon-trading-a-critical-conversation-on-climate-change-privatisation-and-power/#sthash.hZD7w1n9.dpuf>
- Mansutti, A. (2003). *Piaroa : Los guerreros del mundo*. May, 97–116.
- Mignolo, W. D. (2010). Espacios geográficos y localizaciones epistemológicas: La ratio entre la localización geográfica y la subalternización de conocimientos. *GEOgraphia*, 7(13). <https://doi.org/10.22409/geographia2005.713.a13499>
- Milne, S., Mahanty, S., To, P., Dressler, W., & Kanowski, P. (2017). Learning From ‘ Actually Existing ’ REDD +: A Synthesis of Ethnographic Findings. *Conservation and Society*, 15(3), 292–303. <https://doi.org/10.4103/cs.cs>
- Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. (2012). *10 alertas sobre REDD para comunidades* (p. 36). <https://censat.org/es/publicaciones/10-alertas-sobre-redd-para-comunidades>
- Mustalahti, I., Bolin, A., Boyd, E., & Paavola, J. (2012). Can REDD+ reconcile local priorities and needs with global mitigation benefits? Lessons from angai forest, Tanzania. *Ecology and Society*, 17(1). <https://doi.org/10.5751/ES-04498-170116>
- No-Redd. (n.d.). *¡Alto al CO2lonialismo! Falsas soluciones al cambio climático*.
- Ojeda, D. (2014). Decarbonización y despojo: desigualdades socioambientales y las geografías del cambio climático. In *Desigualdades socioambientales en América Latina* (pp. 255–290). http://www.desigualdades.net/Resources/Publications/Desigualdades-socioambientales-Gongora-Mera_Goebel_Ulloa.pdf#page=256

- ONIC - Organización Nacional de Indígenas de Colombia. (n.d.). *Piaroa*. Retrieved June 11, 2021, from <https://www.onic.org.co/pueblos/1134-piaroa>
- Orduz Salinas, N. (2015). Análisis de discursos de REDD+ como estrategia equitativa de conservación y uso de la biodiversidad. *Ambiente y Desarrollo*, 19(37), 115. <https://doi.org/10.11144/javeriana.ayd19-37.adre>
- Osorio, C. A. (2017). Autonomía Indígena y democracia en Colombia. *Agora U.S.B.*, 17(1), 127. <https://doi.org/10.21500/16578031.2814>
- Quiroga, J. (2016). *IMPLICACIONES DE LAS ESTRATEGIAS REDD+ INDÍGENA AMAZÓNICO. CRISIS AMBIENTAL GLOBAL & BONOS DE CARBONO: INTERACCIÓN ENTRE LOS ACTORES QUE INTEGRAN LAS ESTRATEGIAS REDD+ EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA* [Universidad del Rosario]. www.iranerdd.com
- Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología*, 43, 201–207.
- REDD+ ¿Cómo estamos trabajando? (Etapas de la estrategia REDD+) | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.* (n.d.). Retrieved October 4, 2019, from http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=439:p_lantilla-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos-32
- selvamatavenredd.org. (n.d.). *¿Qué es un Proyecto REDD+?* Retrieved September 28, 2020, from <https://www.selvamatavenredd.org/index.php/cambioclimatico/que-es-un-proyecto-redd>
- Sikor, T., Stahl, J., Enters, T., Ribot, J. C., Singh, N., Sunderlin, W. D., & Wollenberg, L. (2010). REDD-plus, forest people's rights and nested climate governance. *Global Environmental Change*, 20(3), 423–425. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2010.04.007>
- Tenjo, M. J. (2012). REDD+ en Colombia. *Revista Semillas*, 46/47, 70–75. <https://www.semillas.org.co/es/redd-en-colombia>
- Tracey Osborne, Bellante, L., & Nicolena, V. (2014). *Los Pueblos Indígenas y REDD+: Una Perspectiva Crítica*. https://www.academia.edu/31472823/Los_Pueblos_Indígenas_y_REDD_Una_Perspectiva_Critica_Indigenous_Peoples_Biocultural_Climate_Change_Assessment_Initiative
- Trentini, F., & Wolanski, S. (2018). *Repensar el compromiso desde el quehacer etnográfico*: 54, 151–173.
- Ulloa, A. (2004). *La Construcción del Nativo Ecológico.pdf* (M. Segura (Ed.); Primera Ed). Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.
- Ulloa, A. (2010). Reconfiguraciones conceptuales, políticas y territoriales en las demandas de autonomía de los pueblos indígenas en Colombia. *Tabula Rasa*, 13, 73–92.

- Ulloa, A. (2011). Construcciones culturales sobre el clima. In *Perspectivas ambientales* (Issue January 2011, pp. 33–53). file:///C:/ReferenciasDoct/Adaptacion-comunitaria/Ulloa-CulturalPerspClima.pdf
- Ulloa, A. (2014). Controlando la naturaleza: ambientalismo transnacional y negociaciones locales en torno al cambio climático en territorios indígenas en Colombia. *Iberoamericana. América Latina - España - Portugal*, 13(49), 117–133. <https://doi.org/10.18441/ibam.13.2013.49.117-133>
- Ulloa, A. (2017). The Geopolitics of carbonized nature and the zero carbon citizen. *South Atlantic Quarterly*, 116(1), 111–120. <https://doi.org/10.1215/00382876-3749359>
- Villarreal-Leal H., Álvarez-Rebolledo M., H.-D., M., Aldana-Domínguez J., B.-G. J. D., Villa-Navarro F. A., Von Hildebrandt P., Prieto-Cruz A., M.-O., J. A., Umaña-Villaveces A.M., S. S. y F., & F. (2009). *Caracterización de la biodiversidad de la selva de Matavén*. <http://repository.humboldt.org.co/bitstream/handle/20.500.11761/31372/164.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Wallbott, L. (2014). Indigenous peoples in UN REDD+ negotiations: “Importing power” and lobbying for rights through discursive interplay management. *Ecology and Society*, 19(1). <https://doi.org/10.5751/ES-06111-190121>
- Westholm, L., & Arora-Jonsson, S. (2015). Defining Solutions, Finding Problems: Deforestation, Gender, and REDD+ in Burkina Faso. *Conservation and Society*, 13, 189–199. <https://doi.org/10.4103/0972-4923.164203>